

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KALKIN S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h00 del 15 de marzo del 2012, en el local social de la compañía ubicado en las calles Av. Primera solar 9, manzana 75 de Mapasingue Oeste, se constituyó en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KALKIN S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

Nicolás de Jesús Morales Rocafuerte, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y, Galo Humberto Pazmiño Arce, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800,00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en *Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas*, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

1.- Aprobar la conciliación del patrimonio Neto al inicio del periodo de transición de las NIFF COMPLETAS en la compañía.

Preside la sesión en calidad de Director Ad-Hoc el señor Nicolás de Jesús Morales Rocafuerte y como Secretario, el señor Galo Humberto Pazmiño Arce.

Una vez constatadas todas las formalidades legales pertinentes, el señor Nicolás de Jesús Morales Rocafuerte que preside la sesión declara instalada la *Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de KALKIN S.A.*, por lo que se procede a tratar el único punto del orden del día, toma la palabra el señor Galo Humberto Pazmiño Arce y manifiesta lo siguiente, que de acuerdo a las ultimas reformas a la Ley de Equidad Tributaria se hace necesario implementar las NIFF para su debida aplicación, y solicita que la Junta lo autorice y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos y recogida la misma resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar la conciliación del patrimonio Neto al inicio del periodo de transición de las NIFF COMPLETAS en la compañía.

Por agotado el orden del día y no haber otro asunto que tratar, el señor Director Ad-Hoc que preside la Junta concedió un tiempo prudencial del receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su

lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, a las 12h50, en que se levanta la reunión. f) Nicolás de Jesús Morales Rocafuerte - Accionista; f) Galo Humberto Pazmiño Arce - Accionista; f) Nicolás de Jesús Morales Rocafuerte - Director Ad-Hoc de la Junta, f) Galo Humberto Pazmiño Arce - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original y que consta en el libro de actas de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de marzo del 2012


Galo Humberto Pazmiño Arce
Secretario de la Junta